



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

OFICIO No.241-USL-INP-2016

Tegucigalpa, MDC., 09 de Noviembre del 2016

Licenciado Francisco Zelaya Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP) Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente informo a usted sobre los avances y seguimiento del proceso de Licencia Ambiental solicitada para la autorización de la misma en los Proyectos del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir ahora Centro Penitenciario de Siria, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, del cual se está esperando los Resultados del Análisis de la descarga de aguas residuales para verificar el cumplimiento de la Normativa Nacional y otras recomendaciones.

Asimismo, se presentaron las solicitudes de los expedientes que contienen la información ante SERNA-MI Ambiente de la Licencia Ambiental de cada uno de los Centros Penitenciarios a ser receptorados de Ilama y Morocelí, que cumplen con los requisitos establecidos en las normas que rigen este proceso.

Cabe mencionarle que la Dirección Nacional a través de la Unidad de Servicios Legales solicitó la instalación de la medición de alta tensión y la legalización definitiva del servicio de la energía Eléctrica en los Centros Penitenciarios en construcción de Ilama y Morocelí, el cual ya está finalizado.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme de usted,

Muy Atentamente,

ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS

JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

CC: Archivo

DIOS, PATRIA, JUSTICIA

COLONIA FLORENCIA SUR, 2DA. CALLE, 2DA AVE. CASA Nº2425, FRENTE A LAS OFICINAS DE LA CÁMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN